

**FUNDACIÓN POLITECNICO MINUTO DE DIOS – TEC MD**  
**Estados Financieros**  
**A 31 de diciembre de 2021 y 2020**

**FUNDACIÓN POLITECNICO MINUTO DE DIOS – TEC MD  
INDICE**

**DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL  
CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS**

**ESTADOS FINANCIEROS**

Estado de situación financiera  
Estado de resultados integrales  
Estado de cambios en el patrimonio  
Estado de flujos de efectivo

**Notas a los estados financieros**

- Nota 1. Información general
- Nota 2. Bases de preparación
- Nota 3. Políticas contables
  - 3.1. Transacciones en moneda extranjera
    - 3.1.1. Moneda funcional y moneda de presentación
    - 3.1.2. Transacciones y saldos
  - 3.2. Efectivo y equivalentes de efectivo
  - 3.3. Instrumentos financieros
    - 3.3.1. Activos financieros
      - 3.3.1.1. Clasificación
      - 3.3.1.2. Reconocimiento y medición
      - 3.3.1.3. Baja de activos financieros
      - 3.3.1.4. Compensación de instrumentos financieros
      - 3.3.1.5. Deterioro del valor de los activos financieros
    - 3.3.2. Pasivos financieros
  - 3.4. Propiedades y equipos
  - 3.5. Activos intangibles
    - 3.5.1. Licencias y activos intangibles
  - 3.6. Deterioro de activos no financieros que no sean inventarios
  - 3.7. Obligaciones financieras (deudas)
  - 3.8. Cuentas comerciales por pagar
  - 3.9. Provisiones
  - 3.10. Beneficio a empleados
  - 3.11. Patrimonio
  - 3.12. Reconocimiento de ingreso
  - 3.13. Impuesto sobre la renta corriente
  - 3.14. Arrendamientos
  - 3.15. Reconocimiento del gasto
- Nota 4. Cambios normativos
- Nota 5. Estimados contables críticos
  - 5.1. Deterioro de activos no monetarios
  - 5.2. Vidas útiles y valores residuales de propiedades y equipos
  - 5.3. Impuesto sobre la renta
  - 5.4. Valor razonable de instrumentos financieros
  - 5.5. Deterioro de cuentas por cobrar
  - 5.6. Provisiones
- Nota 6. Efectivo y equivalentes de efectivo
- Nota 7. Cuentas comerciales por cobrar
- Nota 8. Activos por impuestos corrientes
- Nota 9. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar
- Nota 10. Pasivos por beneficios a empleados

Nota 11. Pasivos por impuestos corrientes  
Nota 12. Ingreso diferido matriculas  
Nota 13. Patrimonio  
Nota 14. Ingresos ordinarios  
Nota 15. Costo de prestación de servicios  
Nota 16. Gastos de administración  
Nota 17. Gasto de ventas  
Nota 18. Otros ingresos  
Nota 19. Otros gastos  
Nota 20. Ingresos / (Costos financieros)  
Nota 21. (Gasto) por impuesto diferido  
Nota 22. Impuesto sobre las ganancias  
Nota 23. Hechos subsecuentes  
Nota 24. Contingencias y compromisos

## **Dictamen del Revisor Fiscal sobre los estados financieros**

A los miembros de la Sala General de  
Fundación Politécnico Minuto de Dios TEC MD

28 de Marzo de 2022

### **Opinión**

He auditado los estados financieros de Fundación Politécnico Minuto de Dios TEC MD (En adelante La Entidad), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2021, el estado de resultados integrales, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos de la Entidad han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el anexo N° 2 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES.

### **Fundamento de la opinión**

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con el anexo N° 4 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Auditoría – NIA y las Normas de Aseguramiento ISAE. Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de mi informe.

Soy independiente de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros de conformidad con la Ley 43 de 1990 y el anexo N° 4 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y he cumplido las demás responsabilidades de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión favorable.

### **Párrafo de énfasis**

Llamo la atención y sin considerarlo una salvedad, los estados financieros han sido preparados asumiendo que la Compañía continuará como negocio en marcha; en el periodo 2021 se presentan ingresos de operación e ingresos por donaciones que cubren los costos y gastos de administración reflejando para 2021 un excedente en la operación y se mejora la situación financiera de la entidad, es compromiso de la gerencia presentar ante el Ministerio de Educación los planes para que la entidad pueda siga en operación normal.

Producto del efecto de las medidas sanitarias durante el año 2021, los indicadores macroeconómicos se han visto afectados, la inflación anual del año 2021 cerro en 5,62%, una devaluación del 15,98% y una Tasa Representativa del Mercado de \$ 3.981,16.

La Entidad ha considerado estos indicadores para determinar el efecto en los estados financieros al 31 de diciembre de 2021.

## **Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros**

La dirección es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con el anexo N° 2 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES. En la preparación de los estados financieros separados, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento. No evidencie situaciones que afecten la continuidad del negocio en marcha incluido los efectos del Covid-19.

## **Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros**

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con el anexo N° 4 del Decreto único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incluyen las Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento, siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con el anexo N° 4 del Decreto único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, aplique mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

### **También:**

- Identifique y valore los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñe y aplique procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Evalué la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- Concluí sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluí que no existe una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Sin embargo, dadas las medidas por el Covid-19 en el párrafo de énfasis he incluido un comentario.
- Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento. Comunique con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifique en el transcurso de la auditoría. Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios.

Además, informo que durante el año 2021, la Entidad ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Sala General de miembros; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente; el informe de gestión de la Administración guarda la debida concordancia con los estados financieros, y la Entidad ha efectuado la liquidación y pago oportuno al Sistema de Seguridad Social Integral. Los administradores dejaron constancia en el informe de gestión de que no entorpecieron la libre circulación de las facturas de sus proveedores de bienes y servicios.

### **Opinión sobre control interno y cumplimiento legal y normativo**

Además, el Código de Comercio establece en el artículo 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del control interno. Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la administración de la entidad, así como del funcionamiento del proceso de control interno, el cual es igualmente responsabilidad de la administración. Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé los siguientes criterios:

- Normas legales que afectan la actividad de la entidad;
- Estatutos de la entidad;
- Actas de asamblea
- Otra documentación relevante tales como actas.

Para la evaluación del control interno, utilicé como criterio el modelo COSO Este modelo no es de uso obligatorio para la compañía, pero es un referente aceptado internacionalmente para configurar un proceso adecuado de control interno.

El control interno de una entidad es un proceso efectuado por los encargados del gobierno corporativo, la administración y otro personal, designado para proveer razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones. El control interno de una entidad incluye aquellas políticas y procedimientos que (1) permiten el mantenimiento de los registros que, en un detalle razonable, reflejen en forma fiel y adecuada las transacciones y las disposiciones de los activos de la entidad; (2) proveen razonable seguridad de que las transacciones son registradas en lo necesario para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con el marco técnico normativo aplicable al Grupo N° 2, que corresponde a la NIIF para las PYMES, y que los ingresos y desembolsos de la entidad están siendo efectuados solamente de acuerdo con las autorizaciones de la administración y de aquellos encargados del gobierno corporativo; y (3) proveer seguridad razonable en relación con la prevención, detección y corrección oportuna de adquisiciones no autorizadas, y el uso o disposición de los activos de la entidad que puedan tener un efecto importante en los estados financieros. También incluye procedimientos para garantizar el cumplimiento de la normatividad legal que afecte a la entidad, así como de las disposiciones de los estatutos y de los órganos de administración, y el logro de los objetivos propuestos por la administración en términos de eficiencia y efectividad organizacional. Debido a limitaciones inherentes, el control interno puede no prevenir, o detectar y corregir los errores importantes. También, las proyecciones de cualquier evaluación o efectividad de los controles de periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles lleguen a ser inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos se pueda deteriorar. Esta conclusión se ha formado con base en las pruebas practicadas para establecer si la entidad ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, y a las decisiones de la sala general de miembros, y mantiene un sistema de control interno que garantice la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y

regulaciones aplicables. Las pruebas efectuadas, especialmente de carácter cualitativo, pero también incluyendo cálculos cuando lo consideré necesario de acuerdo con las circunstancias, fueron desarrolladas por mí durante el transcurso de mi gestión como revisor fiscal y en desarrollo de mi estrategia de revisoría fiscal para el periodo.

Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi conclusión.

### **Opinión sobre el cumplimiento legal y normativo**

En mi opinión, la entidad ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias, de la Sala General de Miembros, en todos los aspectos importantes.

### **Opinión sobre la efectividad del sistema de control interno**

En mi opinión, el control interno es efectivo, en todos los aspectos importantes, con base en el modelo COSO<sup>1</sup>.



Victor M. Torres B.  
Revisor Fiscal  
T.P. N° 99960-T  
Marzo 28 de 2022  
Carrera 102 N° 70-15 Bogotá Colombia

---

<sup>1</sup> Modelo COSO (Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway) El Informe COSO es un documento que contiene las principales directivas para la implantación, gestión y control de un sistema de control.

Certificación del representante legal y contador de  
Fundación Politécnico Minuto de Dios TEC-MD

A los señores miembros de la sala general de Fundación Politécnico Minuto de Dios TEC- MD

25 de marzo de 2022

Los suscritos representante legal y contador de Fundación Politécnico Minuto de Dios TEC-MD, certificamos que los estados financieros al 31 de diciembre de 2021 y 2020, han sido fielmente tomados de los libros y que antes de ser puestos a su disposición y de terceros hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

1. Todos los activos y pasivos, incluidos en los estados financieros de la Entidad al 31 de diciembre de 2021 y 2020, existen y todas las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado durante los años terminados en esas fechas.
2. Todos los hechos económicos realizados por la Entidad, durante los años terminados en 31 de diciembre de 2021 y 2020, han sido reconocidos en los estados financieros.
3. Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de la Entidad al 31 de diciembre de 2021 y 2020.
4. Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados, de acuerdo con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia.
5. Todos los hechos económicos que afectan la Entidad han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros.

  
Noe Rafael Rivera Leiva  
Representante Legal

  
Ángela María del Río Bravo  
Contadora  
Tarjeta Profesional No. 60745-T



**FUNDACION POLITECNICO MINUTO DE DIOS - TEC MD**  
**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**  
**AI 31 DE DICIEMBRE DE 2021 COMPARATIVO CON 31 DE DICIEMBRE DE 2020**  
**(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)**

	NOTAS	31 de diciembre	
		2021	2020
<b>ACTIVO</b>			
<b>Activo corriente</b>			
Efectivo y equivalentes de efectivo	6	588.307	524.789
Cuentas comerciales por cobrar	7	52.982	-
Activos por impuestos corrientes	8	1.400	1.400
<b>Total activo corriente</b>		<b>642.689</b>	<b>526.189</b>
<b>Total Activo</b>		<b>642.689</b>	<b>526.189</b>
<b>PASIVO</b>			
<b>Pasivo corriente</b>			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	9	28.345	184.200
Pasivos por beneficios a empleados	10	46.253	22.326
Pasivos por impuestos corriente	11	234	-
Ingreso diferido matriculas	12	26.592	-
<b>Total pasivo corriente</b>		<b>101.424</b>	<b>206.526</b>
<b>Pasivo no corriente</b>			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	9	-	949.111
<b>Total pasivo no corriente</b>		<b>-</b>	<b>949.111</b>
<b>Total Pasivo</b>		<b>101.424</b>	<b>1.155.637</b>
<b>PATRIMONIO</b>			
Excedente/ (Déficit) del ejercicio	13	1.170.713	(519.133)
Déficit acumulado	13	(629.448)	(110.315)
<b>Total Patrimonio</b>		<b>541.265</b>	<b>(629.448)</b>
<b>Total del pasivo y del patrimonio</b>		<b>642.689</b>	<b>526.189</b>

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros

  
**NOE RAFAEL RIVERA LEIVA**  
 Representante Legal  
 (ver certificación adjunta)

  
**ANGELA MARIA DEL RIO BRAVO**  
 Contadora  
 T.P. 60745-T  
 (ver certificación adjunta)

  
**VICTOR MIGUEL TORRES BAUTISTA**  
 Revisor Fiscal  
 T.P. 99960-T  
 (Ver informe adjunto)

FUNDACION POLITECNICO MINUTO DE DIOS - TEC MD  
 ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES  
 AI 31 DE DICIEMBRE DE 2021 COMPARATIVO CON 31 DE DICIEMBRE DE 2020  
 (Cifras expresadas en pesos colombianos)

		Año terminado el 31 de Diciembre de 2021	Año terminado el 31 de Diciembre de 2020
	<b>NOTAS</b>		
Ingresos ordinarios	14	23.264	-
Costos de prestación de servicios	15	<u>(793.176)</u>	<u>(87.717)</u>
<b>Déficit bruto</b>		<b>(769.912)</b>	<b>(87.717)</b>
Gastos de administración	16	(498.556)	(411.984)
Gastos de ventas	17	(365.029)	-
Otros ingresos	18	2.804.522	1.945
Otros gastos	19	<u>-</u>	<u>(3)</u>
<b>Excedente / (Déficit) operacional</b>		<b>1.171.025</b>	<b>(497.759)</b>
Ingresos financieros	20	1.027	169
Gastos financieros	20	<u>(1.339)</u>	<u>(22.118)</u>
<b>Excedente / (Déficit) neto antes de impuestos</b>		<b>1.170.713</b>	<b>(519.708)</b>
(Gasto) por impuesto diferido	21	<u>-</u>	<u>575</u>
<b>Excedente / (Déficit) integral total</b>		<b><u>1.170.713</u></b>	<b><u>(519.133)</u></b>

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros

  
**NOE RAFAEL RIVERA LEIVA**  
 Representante Legal  
 (ver certificación adjunta)

  
**ANGELA MARÍA DEL RÍO BRAVO**  
 Contadora  
 T.P. 60745-T  
 (ver certificación adjunta)

  
**VICTOR MIGUEL TORRES BAUTISTA**  
 Revisor Fiscal  
 T.P. 99960-T  
 (Ver informe adjunto)

**FUNDACION POLITECNICO MINUTO DE DIOS - TEC MD**  
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**  
 (Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	Excedente / (Déficit) del ejercicio	Excedente / (Déficit) Acumulado	Ajustes en Adopción por primera vez	Total patrimonio
<b>Saldo inicial al 1 de Enero de 2020</b>	(136.856)	589.293	(562.752)	(110.315)
Traslado ajustes en adopción por primera vez		(562.752)	562.752	-
Traslado de deficit del ejercicio	136.856	(136.856)	-	-
Deficit del ejercicio	(519.133)	-	-	(519.133)
<b>Saldo final al 31 de Diciembre de 2020</b>	<b>(519.133)</b>	<b>-</b>	<b>0</b>	<b>(629.448)</b>
Traslado de deficit del ejercicio	519.133	(519.133)	-	-
Excedente del ejercicio	1.170.713	-	-	1.170.713
<b>Saldo final a 31 de Diciembre de 2021</b>	<b>1.170.713</b>	<b>(629.448)</b>	<b>0</b>	<b>541.265</b>

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros

  
**NOE RAFAEL RIVERA LEIVA**  
 Representante Legal  
 (ver certificación adjunta)

  
**ANGELA MARIA DEL RÍO BRAVO**  
 Contadora  
 T.P. 60745-T  
 (ver certificación adjunta)

  
**VICTOR MIGUEL TORRES BAUTISTA**  
 Revisor Fiscal  
 T.P. 99960-T  
 (Ver informe adjunto)

FUNDACION POLITECNICO MINUTO DE DIOS - TEC MD  
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO  
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	Año terminado el 31 de diciembre	
	2021	2020
<b>Flujos de efectivo de las actividades de operación:</b>		
Excedente / (Déficit) del ejercicio	1.170.713	(519.133)
<b>Ajustadas por:</b>		
Amortización de intangibles	-	151.964
Impuesto de renta diferido	-	(575)
<b>Cambios en el capital de trabajo</b>		
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	(52.982)	-
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	(1.104.966)	978.267
Pasivos por beneficios a empleados	23.927	22.326
Pasivos por impuestos corriente	234	-
Ingreso diferido matriculas	26.592	-
<b>Efectivo neto generado por las actividades de operación</b>	<b>63.518</b>	<b>632.849</b>
<b>Flujos de efectivo por actividades de financiación</b>		
Obligaciones financieras	-	(174.000)
<b>Efectivo neto utilizado en las actividades de financiación</b>	<b>-</b>	<b>(174.000)</b>
<b>Incremento neto del efectivo y equivalentes de efectivo</b>	<b>63.518</b>	<b>458.849</b>
Efectivo y equivalentes al inicio del año	524.789	65.940
<b>Efectivo y equivalentes al efectivo al final del año</b>	<b>588.307</b>	<b>524.789</b>

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros

  
NOE RAFAEL RIVERA LEIVA  
Representante Legal  
(ver certificación adjunta)

  
ANGELA MARÍA DEL RÍO BRAVO  
Contadora  
T.P. 60745-T  
(ver certificación adjunta)

  
VICTOR MIGUEL TORRES BAUTISTA  
Revisor Fiscal  
T.P. 99960-T  
(Ver informe adjunto)

**FUNDACIÓN POLITÉCNICO MINUTO DE DIOS – TEC MD**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

## **1. Información General**

FUNDACIÓN POLITÉCNICO MINUTO DE DIOS – TEC MD, es una institución de educación superior privada, de utilidad común, sin ánimo de lucro domiciliada en la transversal 73 a 81 I 19 en Bogotá, con personería jurídica creada el 30 de marzo de 1983 reconocida mediante resolución número 9168 del 06 de agosto de 1987 expedida ante el Ministerio de Educación Nacional.

El objeto social de la es la prestación de servicios educativos donde su carácter académico es el de técnica profesional. El termino de duración de la institución es indefinido.

### **Impactos del Covid-19**

Uno de los temas más relevantes en el TecMD ha sido la situación de emergencia sanitaria, social y económica que atraviesa el país y en línea con la normatividad expedida por el Gobierno Nacional, la Fundación Politécnico Minuto De Dios, decide crear el protocolo de Bioseguridad Covid-19, con el fin de prevenir la propagación de la pandemia de COVID-19 y dar cumplimiento a las disposiciones legislativas recientes, adoptando todas las medidas para contrastar y contener la propagación del nuevo virus en el lugar de trabajo, regulando con este todas las medidas de seguridad que deben adoptar todas las partes interesadas del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el trabajo, garantizando la salud y bienestar de los colaboradores.

También, teniendo en cuenta la emergencia sanitaria por la pandemia Covid19, se realizó el proceso de Inducción y Capacitación para Personal Administrativo y Docente, en forma virtual; así mismo se ha dado prioridad a las inducciones relacionadas con Seguridad y Salud en el Trabajo, dada la emergencia sanitaria en la que nos encontramos.

Dentro del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, se desarrollaron actividades en las siguientes líneas:

- Diseño e implementación de los protocolos de bioseguridad acorde a las necesidades de la institución y a la normativa legal vigente.
- Diseño del curso de bioseguridad para colaboradores, administrativos y estudiantes.
- Adaptación de las instalaciones con el fin de proteger a los miembros de la comunidad que continúan en actividades presenciales.
- Priorización del trabajo en casa con el fin de minimizar el riesgo de contagio de nuestros colaboradores.
- Acompañamiento a casos sospechosos y positivos de COVID-19 reportados.
- Socializaciones periódicas de medidas de protección y prevención del contagio del virus COVID-19.
- Levantamiento de la encuesta sociodemográfica que nos permite conocer el estado de salud del colaborador y su núcleo más cercano.

La Fundación Politécnico Minuto de Dios TecMD, ha venido realizando las medidas para prevenir y mitigar los impactos del COVID-19, a partir de los decretos generados desde el Gobierno Nacional, a través de del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, en este mismo sentido se ha trabajado de manera ardua y coordinada en cumplimiento de la normativa.

Actualmente se cuenta con el Protocolo de Bioseguridad para la prevención de la transmisión de COVID-19; la institución ha realizado enormes esfuerzos y ha desplegado acciones para protección y seguridad de los colaboradores y estudiantes

### **Negocio en marcha**

La Fundación Politécnico Minuto de Dios – TecMD, apoyada en el pensamiento de la Organización Minuto de Dios (OMD), propone un modelo educativo virtual disruptivo que busca formar ciudadanos con competencias profesionales, éticas y tecnológicas que le permitan tener una adaptación a la transformación digital que, particularmente con la pandemia del COVID19, se ha generado en el mundo en estos últimos años. Nuestra misión institucional está basada en la generación de trayectorias innovadoras de aprendizaje apoyadas en tecnologías que le permiten al estudiante acceder al mundo del trabajo vía empleo o emprendimiento y contribuir al desarrollo integral sostenible.

**FUNDACIÓN POLITÉCNICO MINUTO DE DIOS – TEC MD**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

Dentro de los grandes logros de ese año, podemos destacar los siguientes: el aval por parte del Ministerio de Educación Nacional del cambio de nombre para asimilar e identificar la articulación de la institución con la Obra Minuto de Dios. Al mismo tiempo, se culminó el proceso de Condiciones Institucionales que permitirá adelantar los trámites correspondientes a Registros Calificados y otros con el Ministerio de Educación Nacional, mediante la actualización o elaboración de toda la documentación institucional que refleja una Institución renovada no solamente frente a las exigencias normativas nacionales sino también ante un contexto globalizado y un sector empresarial que demanda de la academia una mejor y mayor articulación. Así mismo, se realizó una campaña de posicionamiento de la marca TecMD a través de los diferentes medios de comunicación y redes sociales; se consolidaron diferentes alianzas a través de convenios de cooperación con diversas entidades; y se logró la vinculación de estudiantes residentes en diferentes partes del país inscritos en los programas técnicos profesionales y al modelo Formación para la Vida -Tec+.

Para la obtención de las Condiciones Institucionales se trabajó en la elaboración del documento maestro y la recopilación de la documentación requerida por cada una de las 6 condiciones. Igualmente, se realizó el proceso de actualización del Proyecto Educativo Institucional, el Reglamento Estudiantil, el Reglamento Profesoral, la Política Académica, la Política de Talento Humano, la Política de Tratamiento de la información, la Política de Profesores, la Política de Gestión de Tecnología, la Política de Egresados, la Política de Bienestar, la Política Financiera y Presupuestal, la Política de Propiedad Intelectual, la Política de Investigación, Innovación, Creación Artística y Cultural, la Política de Gestión de la Información y la Política de Autoevaluación. También fue elaborado el Escalafón Profesoral, el Código de Ética del Buen Gobierno, el Protocolo de Atención para Casos de Acoso y el Plan de Comunicaciones.

Con el propósito de tener una oferta académica coherente con las necesidades tecnológicas que la sociedad hoy en día demanda, la Institución durante el 2021 trabajó en la actualización curricular de 72 cursos correspondientes a los seis programas técnico-profesionales con oferta vigente. Así mismo, para lograr una ampliación de la oferta se llevó a cabo la actualización curricular de ocho cursos que corresponden a los programas Técnicos Profesionales en Operación de Sistemas de Información y Procesos de Mercadeo Digital; además, fueron elaborados 20 micro currículos de los programas Técnico Profesional en aseguramiento y procesamiento en bases de datos y construcción y operación de sitios web y se realizó la construcción de los 10 Proyectos Educativos de los programas técnico profesionales que serán radicados en los próximos días ante el Ministerio de Educación Nacional para nuevos registros calificados.

Con el objetivo de dar respuesta a las necesidades tecnológicas que demanda el sector productivo a raíz de las transformaciones digitales que la pandemia del COVID19 nos ha llevado, se trabajó en la implementación del modelo de Educación para Vida – Tec+, el cual es un modelo disruptivo que cuenta con cursos y rutas de aprendizaje flexibles, que se propone desarrollar nuevas competencias digitales a través de un modelo de suscripción, convirtiéndose así en una nueva alternativa en el sector EdTech. Como parte del fortalecimiento del ecosistema tecnológico, fue necesaria la creación de un sitio web institucional, la adquisición diferentes sistemas de información que permiten la planeación, el monitoreo y evaluación de las actividades institucionales: Moodle, Intelliboard, Opensis, Bitrix24 y Siigo, cinco bases de datos de bibliotecas, Zadarma y Zona de Pagos.

En la estrategia de posicionamiento de la marca TecMD se ha trabajado en el diseño de un plan estratégico de mercadeo que facilita ubicarse en los grupos de interés; de igual modo se implementó la estrategia de gratuidad para el primer semestre, logrando de esta manera llegar con nuestra oferta académica a 10 departamentos del país, matricular a 27 estudiantes en programas Técnicos Profesionales y 158 inscritos en el modelo de Educación para la Vida. Igualmente, se logró la implementación de un ecosistema digital (CRM), el cual cuenta con diferentes herramientas de gestión comercial y automatización que permiten la optimización y el tratamiento de los leads, con el propósito de garantizar el máximo porcentaje de conversión.

Referente a las alianzas, hemos trabajado de manera conjunta con las diferentes Sedes de UNIMINUTO mediante un convenio marco específico; de igual manera se han firmado convenios marco con los Colegios Minuto de Dios (CEMID), la Fundación Luker, el Colegio Católico de Bogotá, Punto Red, Convenio de Servicios con Smart Fit y convenios con entidades financieras como la Cooperativa Minuto de Dios, Finky y Ápice. Así mismo se vienen realizando negociaciones con el Ministerio de la Defensa, la Secretaría de Educación de Risaralda, la Secretaría de Educación de Bogotá, Amazon Web Service, Microsoft, Crehana, Salesforce, Adobe y Red Hat.

**FUNDACIÓN POLITÉCNICO MINUTO DE DIOS – TEC MD**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

## **2. Bases de preparación**

Los estados financieros del TecMD se han preparado de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia contenidas en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, fundamentadas en las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pymes emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) versión 2015; y otras disposiciones legales aplicables para las entidades vigiladas y/o controladas por el Ministerio de Educación Nacional que pueden diferir en algunos aspectos de los establecidos por otros organismos de control del Estado.

La Rectoría del TecMD declara de forma explícita que cumple con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia contenidas en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015.

Los saldos de activos y pasivos en moneda extranjera, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se convirtieron en pesos colombianos a las tasas representativas del mercado, en pesos de \$3.891,16 y \$3.432,50 respectivamente por cada dólar estadounidense.

Los estados financieros fueron autorizados para su emisión por el representante legal el 25 de marzo de 2022. Los mismos pueden ser modificados y deben ser aprobados por la Sala Plena del TecMD.

## **3. Políticas contables**

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación.

### **3.1. Transacciones en moneda extranjera**

#### **3.1.1. Moneda funcional y moneda de presentación**

Las partidas incluidas en los estados financieros se miden utilizando la moneda del entorno económico primario en el cual opera el TecMD ('La moneda funcional'). Los estados financieros se presentan en pesos colombianos, que es la moneda funcional y de presentación de la FUNDACIÓN POLITÉCNICO MINUTO DE DIOS – TECMD

#### **3.1.2. Transacciones y saldos**

Las transacciones en monedas extranjeras se convierten a la moneda funcional utilizando las tasas de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Las ganancias o pérdidas en monedas extranjeras que surgen de esas transacciones y de la conversión a las tasas de cambios al cierre del año para activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras, se reconocen en el estado de resultados.

Las ganancias o pérdidas en monedas extranjeras que se relacionan con préstamos y efectivo y equivalentes de efectivo se presentan en el estado de resultados en 'ingresos financieros y (costos financieros)'. Todas las demás ganancias o pérdidas en monedas extranjeras se presentan en el estado de resultados en 'otros (gastos) / ingresos'.

### **3.2. Efectivo y equivalentes de efectivo**

Para cumplir con la definición de equivalentes de efectivo, una inversión normalmente tiene que tener un período de madurez "corto", no mayor a tres meses desde la fecha de adquisición o compra de la inversión, y estar sujetos a cambios poco significativos en su valor. Estos recursos deben estar a la vista, es decir estar disponibles en cualquier momento sin previo aviso.

El plazo de vencimiento de tres meses se considerará únicamente desde el momento de la adquisición (compra) de la inversión. Cualquier inversión comprada con un plazo de vencimiento mayor a tres meses sin opción de amortización anticipada, no se considera un equivalente al efectivo y tampoco se consideran equivalentes de efectivo aquellas inversiones que posean un plazo remanente de vencimiento de tres meses o menos a la fecha del cierre del período.

**FUNDACIÓN POLITÉCNICO MINUTO DE DIOS – TEC MD**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

Para que un recurso sea considerado como un equivalente de efectivo, no sólo debe ser fácilmente convertible y tener un vencimiento a corto plazo, sino que también debe ser considerado por El TecMD como un medio para la cancelación de pasivos y no como un medio para realizar una inversión o para cualquier otro propósito similar. De acuerdo con esto, las inversiones a corto plazo que no correspondan a equivalentes de efectivo deberán ser tratadas como lo indica la política de instrumentos financieros básicos.

El estado de flujos de efectivo del TecMD se prepara y se presenta utilizando el método indirecto.

### **3.3. Instrumentos financieros**

#### **3.3.1. Activos financieros**

##### **3.3.1.1. Clasificación**

La FUNDACIÓN POLITÉCNICO MINUTO DE DIOS – TEC MD clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: cuentas por cobrar comerciales, otras cuentas por cobrar y activos por impuestos corrientes.

Cuentas por cobrar y préstamos: Las cuentas por cobrar y préstamos son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se presentan en el activo corriente, excepto aquellos con vencimiento mayor a 12 meses después del período de reporte, los cuales se clasifican como activos no corrientes, al cierre del año 2021 no existen cuentas por cobrar a largo plazo. Las cuentas por cobrar incluyen las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar.

##### **3.3.1.2. Reconocimiento y medición**

Las compras y ventas normales de activos financieros se reconocen al valor de la negociación, que es la fecha en la cual la entidad se compromete a comprar o vender el activo. Los activos financieros se reconocen inicialmente al valor de la transacción.

Los activos financieros se miden a valor razonable a través del estado de resultados. Las cuentas por cobrar y cuentas por pagar mayores de 365 días y las inversiones mantenidas hasta su vencimiento se registran posteriormente a su costo amortizado aplicando el método de interés efectivo.

En el caso de las cuentas por cobrar comerciales si se espera el recaudo en un año o menos, se clasifican como activos corrientes, de lo contrario se presentan como activos no corrientes. Las cuentas por cobrar comerciales se reconocen inicialmente al valor de la transacción y posteriormente se miden a su costo amortizado usando el método de interés efectivo cuando la edad de cartera sea superior a 210 días, menos la provisión por deterioro.

La FUNDACIÓN POLITÉCNICO MINUTO DE DIOS – TEC MD reconocerá sus activos financieros por las entradas de efectivo y equivalentes de efectivo provenientes del cobro de activos y por las salidas de efectivo y equivalentes de efectivo por el pago de pasivos.

##### **3.3.1.3. Baja de activos financieros**

Los activos financieros se eliminan del estado de situación financiera cuando los derechos a recibir flujos de efectivo de las inversiones expiran o se transfieren y la entidad ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de su propiedad.

Para cada concepto de efectivo se mostrará dentro de los estados financieros en una cuenta específica que determine su condición y naturaleza dentro del activo corriente.



**FUNDACIÓN POLITÉCNICO MINUTO DE DIOS – TEC MD**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

**3.3.1.4. Compensación de instrumentos financieros**

Activos y pasivos financieros se compensan y su monto neto se presenta en el estado de situación financiera cuando existe un derecho legalmente exigible de compensar los importes reconocidos y se tenga la intención de liquidar la cantidad neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

**3.3.1.5. Deterioro del valor de los activos financieros**

La FUNDACIÓN POLITÉCNICO MINUTO DE DIOS – TEC MD, evalúa al final de cada ejercicio si existe evidencia objetiva del deterioro de un activo financiero o grupo de activos financieros. Un activo financiero o un grupo de activos financieros está deteriorado y se ha incurrido en pérdidas por deterioro del valor, si existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo (un "evento de pérdida") y que ese evento de pérdida (o eventos) tiene un impacto en los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o grupo de activos financieros que pueden calcularse de forma fiable.

La evidencia de deterioro puede incluir indicadores sobre un deudor o un grupo de deudores que están experimentando dificultades financieras significativas, que no han efectuado sus pagos o que tienen retrasos en el pago de intereses o del principal, que existe la probabilidad de que sufran quiebra u otra reorganización financiera, y que los datos observables, tales como condiciones económicas relacionadas con atrasos, indican que existe una disminución medible de los flujos futuros de efectivo estimados.

Algunos indicadores de posible deterioro de las cuentas por cobrar son dificultades financieras del deudor, la probabilidad que el deudor vaya a iniciar un proceso de quiebra o de reorganización financiera y el incumplimiento o falta de pago (más de 210 días de vencidos).

Para las categorías de instrumentos financieros medidos al costo amortizado, el importe de la pérdida se mide como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados (excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido), descontados al tipo de interés efectivo original del activo financiero. El valor en libros del activo se reduce y el importe de la pérdida se reconoce en el estado de resultados. Si el instrumento financiero tiene una tasa de interés variable, el tipo de descuento para valorar cualquier pérdida por deterioro es el tipo de interés efectivo actual determinado bajo las condiciones acordadas. Como recurso práctico, la entidad puede medir el deterioro de la base del valor razonable de un instrumento utilizando un precio de mercado observable.

Si, en un período posterior, el monto de la pérdida por deterioro disminuye y la disminución puede ser objetivamente relacionada con un evento posterior al reconocimiento del deterioro, la reversión de la pérdida por deterioro reconocida previamente se reconoce en el estado de resultados.

Cuando una cuenta por cobrar se considera incobrable, se castiga contra el deterioro para cuentas de cobranza dudosa. La recuperación posterior de montos previamente castigados se reconoce con crédito a la cuenta de "gastos de administración" en el estado de resultados.

En las notas explicativas se revelará: la política adoptada para la cuantificación de la estimación para cuentas incobrables y el monto de la provisión para cuentas incobrables a la fecha de los estados financieros.

**3.3.2 Pasivos Financieros**

Corresponden a las cantidades en efectivo recibidas a título de préstamo y que deben ser registradas por el monto de su principal. De estas obligaciones se desprenden intereses y gastos financieros.

Por lo general estas obligaciones son de largo plazo y los intereses de estas obligaciones se medirán a su costo amortizado utilizando la tasa de interés efectiva del préstamo. Se deben registrar por separado el monto adeudado por capital e intereses.

**FUNDACIÓN POLITÉCNICO MINUTO DE DIOS – TEC MD**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

### **3.4. Propiedades y equipos**

El TecMD mide inicialmente al costo los elementos de propiedades y equipos, el cual comprenderá el precio de adquisición (honorarios legales y de intermediación, aranceles de importación e impuestos recuperables, después de deducir los descuentos comerciales y rebajas), los costos atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista; y formará parte la estimación inicial de costos de desmantelamiento o retiro de un activo, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta. El costo de un elemento de propiedad, planta y equipo será el precio equivalente en efectivo en la fecha de reconocimiento. Si el pago se aplaza más allá de los términos normales de crédito, la entidad medirá el costo de propiedad, planta y equipo al valor presente de todos los pagos futuros.

El TecMD utilizará el método de depreciación de línea recta y utiliza las siguientes vidas útiles:

Equipos de cómputo	5 años
Muebles y enseres	10 años

El TecMD, determina que el valor residual será del 0%, ya que no se tiene contemplada la venta de estos bienes al final de la vida útil. El TecMD, evaluará y determinará si existen indicios de deterioro al final de cada periodo contable.

Las ganancias y las pérdidas por disposiciones se determinan comparando los ingresos con el importe en libros y se reconocen en el estado de resultados en “otros (gastos) ingresos”.

### **3.5. Activos intangibles**

#### **Licencias y activos intangibles**

Las licencias adquiridas por separado se muestran al costo histórico. Las licencias y activos intangibles tienen vidas útiles finitas y se registran al costo menos la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro acumulada.

La amortización se calcula utilizando el método de línea recta para asignar el costo de las marcas registradas, las licencias y los activos intangibles durante sus vidas útiles estimadas, las cuales están estimadas en 5 años.

Las licencias de software informático adquiridas se capitalizan con base en los costos incurridos al adquirir y poner en funcionamiento el software específico.

### **3.6. Deterioro de activos no financieros que no sean inventarios**

Los activos que están sujetos a la depreciación y amortización se evalúan en cada fecha de reporte para determinar si existe algún indicio que muestre que el valor de estos activos se ha deteriorado. Cuando haya algún indicio que muestre que el valor del activo se puede haber deteriorado, el importe en libros del activo se prueba por deterioro. Se reconoce una pérdida por deterioro equivalente al monto por el cual el importe en libros del activo excede su importe recuperable.

### **3.7. Obligaciones financieras (Deudas)**

Corresponden a las cantidades en efectivo recibidas a título de préstamo y que deben ser registradas por el monto de su principal. De estas obligaciones se desprenden intereses y gastos financieros.

Las deudas se reconocen inicialmente al precio de transacción (es decir, el valor presente del efectivo por pagar al banco, incluyendo los costos de transacción). El gasto por intereses se reconoce con base en el método de interés efectivo y se incluyen en los costos financieros.

Los préstamos se clasifican en el pasivo corriente a menos que la entidad tenga el derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses contados desde la fecha del balance.

Los costos de las deudas son reconocidos en el estado de resultados en el periodo en el cual se incurren.

**FUNDACIÓN POLITÉCNICO MINUTO DE DIOS – TEC MD**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

**3.8. Cuentas comerciales por pagar**

La FUNDACIÓN POLITÉCNICO MINUTO DE DIOS – TEC MD, reconocerá como cuentas por pagar las obligaciones contractuales a pagar efectivo y/o equivalentes de efectivo por la compra de bienes o prestación de servicios.

Corresponden a las sumas que la FUNDACIÓN POLITÉCNICO MINUTO DE DIOS – TEC MD adeuda por los bienes o servicios recibidos, después de que la transferencia de los riesgos y beneficios del bien se haya realizado, o el servicio se haya prestado y las cuales, aún no se han pagado

**3.9. Provisiones**

El TecMD reconocerá una provisión cuando se tenga una obligación a la fecha sobre la que se informa, resultado de un suceso pasado, sea probable desprenderse de recursos para liquidar la obligación y el importe de la obligación pueda ser estimado de forma fiable. TecMD, reconocerá una provisión como un pasivo en el estado de situación financiera y el importe de la provisión como un gasto en resultados del período contable.

El TecMD medirá una provisión por el importe que se pagaría para liquidar la obligación al final del período contable sobre el que se informa, la cual será la mejor estimación del importe requerido para cancelar la obligación. Las provisiones se valoran por el valor presente de los importes que se espera sean requeridos para liquidar la obligación, cuando el efecto del valor temporal del dinero resulte significativo.

**3.10. Beneficios a los empleados,**

Los beneficios por terminación de contrato se pagan cuando la relación laboral se interrumpe antes de la fecha normal de retiro o cuando un empleado acepta voluntariamente el retiro a cambio de estos beneficios. El TecMD reconoce los beneficios por terminación de contrato cuando está demostrablemente comprometida, bien sea: i) a poner fin a la relación laboral del empleado de acuerdo con un plan formal detallado sin posibilidad de renuncia; o ii) a proporcionar beneficios por terminación de contrato como resultado de una oferta hecha para incentivar el retiro voluntario. Los beneficios que vencen en más de 12 meses después de la fecha del balance general se descuentan a su valor presente.

**3.11. Patrimonio**

La FUNDACIÓN POLITÉCNICO MINUTO DE DIOS – TEC MD, por ser una entidad sin ánimo de lucro, su patrimonio está compuesto por los aportes de los miembros, por los excedentes y/o déficit del ejercicio y por los ajustes de adopción por primera vez de NIIF.

**3.12. Reconocimiento de ingreso**

La FUNDACIÓN POLITÉCNICO MINUTO DE DIOS – TEC MD reconocerá ingreso por actividades ordinarias y actividades conexas siempre que sea probable que los beneficios económicos futuros fluyan a la entidad, y que los ingresos ordinarios se pueden medir con fiabilidad.

Los ingresos provenientes de las actividades ordinarias y actividades conexas de FUNDACIÓN POLITÉCNICO MINUTO DE DIOS – TEC MD se medirán al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta cualquier importe en concepto de rebajas y descuentos.

Se reconocerán ingresos ordinarios por intereses cuando exista diferencia resultante entre el valor razonable y el importe de la contraprestación. El TecMD reconocerá los ingresos ordinarios procedentes de intereses utilizando el método del interés efectivo.

Los ingresos asociados a la prestación del servicio de educación, tales como carné, derechos de grado y demás, se reconocen directamente como un ingreso en el período en el cual se factura.

Las donaciones sin restricción se reconocen en el estado de resultados como ingresos de actividades ordinarias directamente cuando no hay condiciones que limiten la donación, si la donación recibida tiene condiciones implícitas, se reconoce como un pasivo hasta el cumplimiento de las condiciones y se reclasifica a ingresos ordinarios.

**FUNDACIÓN POLITÉCNICO MINUTO DE DIOS – TEC MD**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

Las actividades de educación y actividades conexas se reconocen al momento en que se presta el servicio, y las donaciones al momento en que se reciben; los egresos operacionales relacionados con la educación y otros conexas se reconocen por el sistema de causación.

**3.13. Impuesto sobre la renta corriente**

La Reforma Tributaria Estructural, expedida bajo la Resolución 1819 del 29 de diciembre de 2016, modifica el Artículo 23 del Estatuto Tributario (E.T.) modificado por el Artículo 145 de la R.T. excluyendo a las Instituciones de Educación Superior (IES), como entidades no contribuyentes declarantes de Ingresos y patrimonio y las incluyó en el artículo 19 del E.T. como contribuyentes del régimen tributario especial.

**3.14. Arrendamientos**

Se clasifican como arrendos operativos los arrendos en los cuales, sustancialmente, el arrendador retiene todos los riesgos y beneficios de propiedad. Los pagos hechos bajo arrendamientos operativos (netos de cualquier incentivo recibido del arrendador) se cargan en el estado de resultados en línea recta durante el periodo del arrendamiento.

La entidad toma en arriendo algunos elementos de propiedades y equipos. Se clasifican como arrendos operativos los arrendos de propiedades y equipos en los cuales, sustancialmente, la entidad tiene todos los riesgos y los beneficios de la propiedad. Los arrendos financieros se capitalizan al comienzo del arrendamiento por el menor entre el valor razonable de la propiedad arrendada y el valor presente de los pagos de arrendamiento mínimos.

Cada pago de arrendamiento se distribuye entre el pasivo y los cargos financieros utilizando el método de interés efectivo. Las obligaciones por renta, netas de los cargos financieros, se incluyen en los préstamos en el estado de situación financiera. Las propiedades y equipos adquiridos bajo arrendos financieros se deprecian durante el periodo más corto entre la vida útil del activo y el periodo del arrendamiento.

**3.15. Reconocimiento del gasto**

La FUNDACIÓN POLITÉCNICO MINUTO DE DIOS – TEC MD reconocerá un costo o gasto, cuando surja un decremento en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo sobre el que se informa, en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien por la generación o aumento de los pasivos, que dan como resultado decrementos en el patrimonio, distintos de los relacionados con las distribuciones realizadas a los inversores de patrimonio.

**4. Cambios normativos**

Durante el año 2021 no se incluyeron cambios a las NIIF para las Pymes que están incluidas en el Anexo técnico del Decreto 2420 de 2015, ni se adicionaron otras normas, interpretaciones o enmiendas a las normas que ya habían sido compiladas por el Decreto 2270 de 2019 considerando las reglamentaciones incorporadas por los Decretos 2420 y 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017 y 2483 de 2018.

**5. Estimados contables críticos**

La Dirección Administrativa y Financiera del FUNDACIÓN POLITÉCNICO MINUTO DE DIOS – TEC MD hace estimaciones y supuestos que afectan el monto reportado de los activos y pasivos en años futuros. Dichas estimaciones y supuestos son continuamente evaluados basados en experiencias pasadas y otros factores, incluyendo expectativas de futuros eventos que se esperan bajo circunstancias actuales.

El siguiente es un resumen de los principales estimados contables y juicios hechos por El TecMD en la preparación de los estados financieros:

**FUNDACIÓN POLITÉCNICO MINUTO DE DIOS – TEC MD**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

**5.1. Deterioro de activos no monetarios**

La FUNDACIÓN POLITÉCNICO MINUTO DE DIOS – TEC MD evalúa anualmente si sus propiedades y equipos e intangibles, han sufrido deterioro en su valor de acuerdo con la política indicada en la Nota 3. El TecMD no ha identificado eventos o cambios en circunstancias económicas que indiquen que el valor en libros de los activos no es recuperable.

**5.2. Vidas útiles y valores residuales de propiedades y equipos**

La determinación de la vida útil económica y los valores residuales de las propiedades y equipos están sujetos a la estimación de la administración del FUNDACIÓN POLITÉCNICO MINUTO DE DIOS – TEC MD respecto del nivel de utilización de los activos, así como de la evolución tecnológica esperada. El TecMD revisa regularmente la totalidad de sus tasas de depreciación y los valores residuales para tener en cuenta cualquier cambio respecto del nivel de utilización, marco tecnológico y su desarrollo futuro, que son eventos difíciles de prever, y cualquier cambio podría afectar los futuros cargos de depreciación y los montos en libros de los activos.

**5.3. Impuesto sobre la renta**

El FUNDACIÓN POLITÉCNICO MINUTO DE DIOS – TEC MD está sujeto a las regulaciones colombianas en materia de impuestos y en atención a estas regulaciones es contribuyente de impuesto de renta y pertenece al Régimen Tributario Especial. Juicios significativos son requeridos en la determinación de las provisiones para impuestos. Existen transacciones y cálculos para los cuales la determinación de impuestos es incierta durante el curso ordinario de las operaciones.

FUNDACIÓN POLITÉCNICO MINUTO DE DIOS – TEC MD evalúa el reconocimiento de pasivos por discrepancias que puedan surgir con las autoridades de impuestos sobre la base de estimaciones de impuestos adicionales que deban ser cancelados. Los montos provisionados para el pago de impuesto sobre la renta son estimados por la administración sobre la base de su interpretación de la normatividad tributaria vigente y la posibilidad de pago.

**5.4. Valor razonable de instrumentos financieros**

El valor razonable de los activos y pasivos financieros a efectos de su reconocimiento inicial y de presentación de información financiera se estima descontando los flujos contractuales futuros de efectivo al tipo de interés corriente del mercado del que puede disponer la Institución para instrumentos financieros similares.

El valor razonable de los instrumentos financieros que se comercializan en mercados activos se basa en los precios de mercado a la fecha del balance. El precio de cotización de mercado que se utiliza para los activos financieros es el precio corriente del comprador. El valor razonable de los instrumentos financieros que no son comercializados en un mercado activo se determina usando técnicas de valuación. FUNDACIÓN POLITÉCNICO MINUTO DE DIOS – TEC MD aplica su juicio para seleccionar una variedad de métodos y aplica supuestos que principalmente se basan en las condiciones de mercado existentes a la fecha de cada balance general. Para determinar el valor razonable del resto de instrumentos financieros se utilizan otras técnicas, como flujos de efectivo descontados estimados.

Se asume que el importe en libros menos la provisión por deterioro de valor de las cuentas a cobrar se aproxima a su valor razonable.

**5.5. Deterioro de cuentas por cobrar**

Para los otros deudores, FUNDACIÓN POLITÉCNICO MINUTO DE DIOS – TEC MD revisa al menos anualmente sus cuentas por cobrar para evaluar su deterioro. Para determinar si una pérdida por deterioro debe ser registrada en los resultados, FUNDACIÓN POLITÉCNICO MINUTO DE DIOS – TEC MD realiza juicios sobre si hay alguna información observable que indique un deterioro y si es posible hacer una medición fiable de los flujos de efectivo futuros estimados. Esta evidencia puede incluir datos observables que indiquen que se ha producido un cambio adverso en el estado de pago de las contrapartes, o condiciones económicas nacionales o locales que se correlacionen con los impagos de los activos de la Institución.

**FUNDACIÓN POLITÉCNICO MINUTO DE DIOS – TEC MD**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

**5.6. Provisiones**

FUNDACIÓN POLITÉCNICO MINUTO DE DIOS – TEC MD realiza estimaciones de los importes a liquidar en el futuro, incluyendo las correspondientes obligaciones contractuales, litigios pendientes u otros pasivos.

Dichas estimaciones están sujetas a interpretaciones de los hechos y circunstancias actuales, proyecciones de acontecimientos futuros y estimaciones de los efectos financieros de dichos acontecimientos.

**6. Efectivo y equivalentes de efectivo**

El efectivo y equivalentes de efectivo corresponde a la caja general, las cuentas corrientes, cuentas de ahorro y fondos de inversión así:

	<b>Diciembre de 2021</b>	<b>Diciembre de 2020</b>
Caja general	300	0
Bancos nacionales	516.990	456.498
Fondos de inversión	71.017	68.291
<b>Total efectivo y equivalentes de efectivo</b>	<b>588.307</b>	<b>524.789</b>

Los bancos nacionales componen las cuentas corrientes y cuentas de ahorro así:

	<b>Diciembre de 2021</b>	<b>Diciembre de 2020</b>
Banco de occidente	0	133
Banco Davivienda	486.151	455.871
Banco de Bogotá	30.839	494
<b>Total bancos nacionales</b>	<b>516.990</b>	<b>456.498</b>

Los fondos de inversión corresponden a los aportes realizados al fondo de Desarrollo de la Educación Superior Fodesepe, destinado a promover el financiamiento de proyectos específicos, plantear y promover programas y proyectos económicos en beneficio de las Instituciones de Educación Superior tanto públicas como privadas y de los cuales en cualquier momento puede disponer la FUNDACIÓN POLITÉCNICO MINUTO DE DIOS – TEC MD

	<b>Diciembre de 2021</b>	<b>Diciembre de 2020</b>
Fodesepe	71.017	68.291
<b>Total fondos de inversión</b>	<b>71.017</b>	<b>68.291</b>

No existen restricciones sobre el efectivo ni equivalentes del efectivo que limiten su disposición.

**7. Cuentas comerciales por cobrar**

	<b>Diciembre de 2021</b>	<b>Diciembre de 2020</b>
Clientes (1)	19.807	0
Anticipos a proveedores (2)	19.792	0
Anticipos a trabajadores (3)	100	0
Cuentas por cobrar a empleados (4)	306	0
Otras cuentas por cobrar (5)	12.977	0
<b>Total cuentas comerciales por cobrar</b>	<b>52.982</b>	<b>0</b>

(1) La cartera de clientes corresponde al cobro de 1.000 cursos a la Corporación Universitaria Minuto de Dios para los programas de cursos libres que ofrece el TecMD.

(2) Corresponde a un anticipo entregado al proveedor ZOOM CEM SAS para elaboración de desarrollos tecnológicos en la plataforma digital FUNDACIÓN POLITÉCNICO MINUTO DE DIOS – TEC MD

**FUNDACIÓN POLITÉCNICO MINUTO DE DIOS – TEC MD**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

- (3) Corresponde a un anticipo girado a la colaboradora Yarine Jimenez por los gastos de viaje incurridos en la visita de control académico a la ciudad de Pereira.
- (4) Corresponde al valor dejado de descontar durante el año 2021 al colaborador Sebastian Molina Molina por el aporte al fondo de solidaridad pensional, este valor será descontado en el pago de la nómina del mes de enero de 2022.
- (5) Corresponde a un doble pago a Paula Adriana Prieto por los servicios prestados durante el mes de diciembre de 2021 por valor de \$ 1.486, este valor se compensará con el pago de los servicios de enero de 2022. A el doble pago girado a UNIMINUTO del saldo de la tarjeta de crédito 2425 del banco de Bogotá por valor de \$4.967, este valor se legalizará con el registro de los gastos correspondientes al mes de enero de 2022. Al doble pago de la libranza correspondiente al mes de diciembre que se encuentra a nombre del Padre Noé por valor de \$4.476, el cual se legalizara con la obligación generada en el mes de enero de 2022. Al mayor valor girado de \$100 a Yarledis gomez en el último reembolso de caja menor del año 2021. A los aportes acumulados realizados a la Cooperativa Multiactiva Minuto de Dios por valor de \$1.816, y por un cheque girado por valor de \$132 a nombre del Padre Noé por el Banco de Occidente correspondiente a la cancelación de la cuenta de ahorros de esa misma entidad.

**8. Activos por impuestos corrientes**

	Diciembre de 2021	Diciembre de 2020
Anticipo impuesto de renta	1.400	1.400
<b>Total activos por impuestos corrientes</b>	<b>1.400</b>	<b>1.400</b>

Corresponde a los anticipos del impuesto de renta para los años gravable 2021 y 2020.

**9. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar**

	Diciembre de 2021	Diciembre de 2020
Honorarios (1)	4.857	1.619
Servicios de mantenimiento (2)	0	4.258
Retención en la fuente (3)	2.037	965
Retención de ICA (4)	1.083	753
Aportes parafiscales (5)	15.874	13.768
Acreedores varios (6)	0	155.409
Otros (7)	4.494	956.539
<b>Total</b>	<b>28.345</b>	<b>1.133.311</b>
Menos porción no corriente (7)	0	(949.111)
<b>Porción Corriente</b>	<b>28.345</b>	<b>184.200</b>

- (1) En el año 2021, en este rubro se presentan las cuentas por pagar por los servicios de revisoría fiscal por valor de \$4 y de servicios de elaboración de guías institucionales por valor de \$4.853.
- (2) Corresponde a las cuentas por pagar generadas en el año 2020 por la prestación de servicios de las personas que realizan labores de parametrización y edición de los diferentes cursos que ofrece el TecMD.
- (3) Comprende las retenciones en la fuente practicadas durante del mes de diciembre de 2021 y 2020. Esta obligación se canceló en el mes de enero de 2022 y 2021, respectivamente.
- (4) Corresponde a las retenciones de ICA practicadas durante los meses de noviembre y diciembre de 2021 y de 2020. Esta obligación se canceló en el mes de enero de 2022 y de 2021, respectivamente.
- (5) Corresponde al valor de la planilla de seguridad social y parafiscales de la nómina de diciembre de 2021, pagada en enero de 2022.
- (6) Comprendía el saldo de las obligaciones generadas durante los años 2019 y 2020 a los terceros Alianza Superior SAS por \$ 66.074 para el año 2020 y 55.941 para el año 2019 y Francisco De Paula Núñez por \$ 89.335 para el año 2020 y 2019.

El 08 de abril de 2021 se registró ante la notaria 26 de Bogotá documento en el cual Alianza superior SAS y Francisco de Paula Núñez declaraban expresamente su voluntad de condonar la obligación pendiente de pago a su favor, por lo que con este documento se extingue este pasivo en el año 2021.

**FUNDACIÓN POLITÉCNICO MINUTO DE DIOS – TEC MD**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

- (7) Para el año 2021 las obligaciones correspondían a el saldo por pagar al banco de Bogotá , por valor de \$1.428 por los valores recibidos durante el mes de noviembre y diciembre de 2021 que no corresponden a servicios prestados por el FUNDACIÓN POLITÉCNICO MINUTO DE DIOS – TEC MD, a el saldo pendiente por pagar a UNIMINUTO por el pago de las obligaciones con tarjetas de crédito correspondientes al mes de diciembre por valor de \$1.798, y al valor pendiente por pagar por las suscripción a plataformas educativas por valor de \$1.268.

El saldo del año 2020 por valor de \$956.539 corresponde a lo siguiente:

La porción a corto plazo corresponde a las obligaciones generadas con las personas que están realizando el proceso de parametrización de módulos de cursos, los cuales se detallan a continuación:

TERCERO	NOMBRE TERCERO	VALOR
1014222083	MARTINEZ BARRETO CRISTIAN DAVID	\$ 1.981
1014287786	RODRIGUEZ CORREA KAREN STEFANIE	\$ 1.981
1031152886	PRIETO RONCANCIO PAULA ADRIANA	\$ 1.485
1143825660	JIMENEZ MAYOR VIVIANA MARCELA	\$ 1.981
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 7.428</b>

La porción a largo plazo, al 31 de diciembre de 2020 corresponde a las obligaciones generadas por el uso del cupo de crédito otorgado por UNIMINUTO, con fecha 30 de abril de 2020, para el pago de obligaciones con terceros por valor de \$949.111. La obligación fue cancelada durante el año 2021.

**10. Pasivos por beneficios a empleados**

	Diciembre de 2021	Diciembre de 2020
Cesantías	25.266	11.891
Intereses sobre cesantías	2.537	889
Vacaciones	18.450	5.945
Prima de servicios	0	3.601
<b>Total pasivos por beneficios a empleados</b>	<b>46.253</b>	<b>22.326</b>

Corresponde a los beneficios legales de 13 empleados vigentes a diciembre de 2021, los cuales se pagarán durante el año 2022.

**11. Pasivos por impuestos corrientes**

	Diciembre de 2021	Diciembre de 2020
ICA por pagar	234	0
<b>Total pasivos por impuestos corrientes</b>	<b>234</b>	<b>0</b>

**12. Ingreso diferido matriculas**

	Diciembre de 2021	Diciembre de 2020
Matriculas por amortizar	26.592	0
<b>Total matriculas por amortizar</b>	<b>26.592</b>	<b>0</b>

Las matrículas por amortizar corresponden al ingreso por Técnicos Profesionales del periodo 2022-1, los cuales fueron facturados al Departamento de Risaralda en diciembre de 2021, se amortizarán mensualmente durante el primer semestre del año 2022 en la medida que se vaya presentando el cumplimiento de los cursos inscritos.



**FUNDACIÓN POLITÉCNICO MINUTO DE DIOS – TEC MD**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

**13. Patrimonio**

	<b>Diciembre de 2021</b>	<b>Diciembre de 2020</b>
Excedente / Déficit del ejercicio	1.170.713	(519.133)
Déficit acumulado	(629.448)	(110.315)
<b>Total patrimonio</b>	<b>541.265</b>	<b>(629.448)</b>

El patrimonio del TEC-MD está representado por el excedente del ejercicio del año 2021 por \$1.170.713 y por el déficit acumulado a 2020 de (\$629.448).

En el 2020 se reclasificaron los “Ajustes por adopción por primera vez” por (\$ 562.752) a “Déficit acumulado”, en razón a que estos ajustes realizados en el proceso de adopción de los nuevos marcos técnicos normativos contables, correspondían a cargos diferidos que no cumplían con las características propias de un activo, y que no deben presentarse como ajustes de adopción a la fecha, por lo tanto, se deben trasladar a excedentes acumulados.

**14. Ingresos ordinarios**

	<b>Diciembre de 2021</b>	<b>Diciembre de 2020</b>
Prestación de servicios (1)	141.344	0
Menos: Devoluciones, Rebajas y Descuentos (2)	(118.080)	0
<b>Total ingresos de actividades ordinarias</b>	<b>23.264</b>	<b>0</b>

(1) El detalle de la prestación de servicios es el siguiente:

	<b>Diciembre de 2021</b>	<b>Diciembre de 2020</b>
Matriculas de formación técnica profesional	25.920	0
Matriculas Cursos libres con tutoría	95.424	0
Matriculas otros cursos – formación para la vida	20.000	0
<b>Total Prestación de servicios</b>	<b>141.344</b>	<b>0</b>

(2) El detalle de las Devoluciones Rebajas y Descuentos es el siguiente:

	<b>Diciembre de 2021</b>	<b>Diciembre de 2020</b>
Matriculas de formación técnica profesional	22.656	0
Matriculas Cursos libres con tutoría	95.424	0
<b>Total devoluciones</b>	<b>118.080</b>	<b>0</b>

Los ingresos del TecMD provienen principalmente de los servicios de educación que se presentan netos de devoluciones, rebajas y descuentos

La institución no generó ingresos en el año 2020, en razón a que la nueva administración está trabajando en el desarrollo de acciones encaminadas a incrementar la oferta educativa que le permita la generación de ingresos según las estrategias de planeación y preparación necesarias para la estabilización Institucional, tanto en los aspectos financieros, académicos, tecnológicos y administrativos, y su posterior crecimiento y consolidación.

**FUNDACIÓN POLITÉCNICO MINUTO DE DIOS – TEC MD**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

**15. Costos de prestación de servicios**

	<b>Diciembre de 2021</b>	<b>Diciembre de 2020</b>
Costos de personal (1)	344.087	0
Honorarios (2)	275.508	69.356
Licencias (3)	83.076	4.122
Procesamiento electrónico de datos (4)	39.555	0
Servicios Institucionales(5)	37.756	14.239
Arrendamientos (6)	13.000	0
Seguros	194	0
<b>Total costo de prestación de servicios</b>	<b>793.176</b>	<b>87.717</b>

(1) El detalle de los gastos de personal se detalla a continuación:

	<b>Diciembre de 2021</b>	<b>Diciembre de 2020</b>
Sueldo	225.090	0
Aportes a fondos de pensión	24.755	0
Aportes a entidades promotoras de salud	19.146	0
Prima de servicios	18.958	0
Cesantías	18.934	0
Vacaciones	9.722	0
Aportes a caja de compensación	9.299	0
Aportes ICBF	6.975	0
Aportes SENA	4.650	0
Auxilio de transporte	2.292	0
Intereses sobre cesantías	1.419	0
Aportes Admón. Riesgos	1.195	0
Incapacidades	1.071	0
Otras primas	581	0
<b>Total costos de personal</b>	<b>344.087</b>	<b>0</b>

(2) Corresponde a los servicios profesionales prestados por las personas que se encuentran realizando la implementación de los procesos institucionales para los programas técnicos.

(3) Corresponde a la compra de licencias necesarias para el manejo de los programas académicos que ofrece el TecMD.

(4) Corresponde a la adquisición de la biblioteca virtual del TecMD.

(5) Corresponde al contrato de servicios publicitarios, realizado con la empresa Planear Comunicaciones SAS, con el fin de promocionar la oferta académica del TEC-MD a través de google display, google search y Facebook.

(6) Corresponde al arrendamiento de las aulas virtuales pagado al proveedor IN MOTION COLOMBIA SAS

**FUNDACIÓN POLITÉCNICO MINUTO DE DIOS – TEC MD**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

**16. Gastos de administración**

	<b>Diciembre de 2021</b>	<b>Diciembre de 2020</b>
Gastos de personal (1)	291.506	214.159
Honorarios (2)	131.116	25.268
Otros (3)	24.722	9.276
Impuestos (4)	17.561	793
Gastos de representación (5)	17.141	4.172
Servicios (6)	6.246	2.082
Arrendamientos (7)	5.095	1.428
Comisiones bancarias (8)	1.853	429
Gastos de viaje (9)	1.807	0
Gastos legales (10)	1.055	2.413
Afiliaciones (11)	454	0
Intangibles (12)	0	151.964
<b>Total gastos de administración</b>	<b>498.556</b>	<b>411.984</b>

- (1) El valor de gastos de personal corresponde a la nómina del TecMD, los cuales prestaron sus servicios durante el año 2021 y 2020 respectivamente

A continuación, se detallan los rubros de gastos de personal:

	<b>Diciembre de 2021</b>	<b>Diciembre de 2020</b>
Sueldo	189.058	142.535
Aportes a fondos de pensión	23.131	15.165
Cesantías	16.210	11.891
Prima de servicios	16.210	11.891
Aportes a entidades promotoras de salud	16.185	12.115
Vacaciones	9.465	5.945
Aportes a caja de compensación	7.562	5.702
Aportes ICBF	5.672	4.276
Aportes SENA	3.781	2.851
Intereses sobre cesantías	1.813	889
Aportes Admón. Riesgos	987	745
Capacitación al personal	980	
Gastos médicos	277	0
Incapacidades	175	0
Auxilio de transporte	0	154
<b>Total gastos de personal</b>	<b>291.506</b>	<b>214.159</b>

- (2) En el 2021 el valor de Honorarios corresponde a los pagos realizados por los servicios de revisoría fiscal, por valor de \$8.600, servicios de outsourcing contable por valor de \$21.570, servicio de parametrización de sistemas por valor de \$5.360 y los servicios prestados por apoyos técnicos en áreas administrativas del TecMD por valor de \$95.586, En el año 2020 el valor de los honorarios corresponde a los servicios de revisoría fiscal prestado por los terceros Acontribut SAS por \$ 1.350, Risk Solutions Services SAS por \$ 4.667 y Victor Miguel Torres por \$ 4.400, y a los servicios contables prestados por los terceros Acontribut SAS por \$2.808, Optimal Solutions Consulting SAS por \$1.333 y Audit Consulting And Advisory Services SAS por \$ 10.710.
- (3) El valor de otros gastos Corresponde al pago realizado por la suscripción de la revista Actualícese por valor de \$400, elementos de aseo y cafetería por valor de \$5.430, al pago de papelería por valor de \$252, al pago de combustibles y lubricantes por valor de \$457, al pago de servicios de restaurante por valor de \$4.059, al pago de parqueaderos por valor de \$5 y compra de detalles de los diferentes eventos y detalles de fin de año por valor de \$14.119 Para el 2020

**FUNDACIÓN POLITÉCNICO MINUTO DE DIOS – TEC MD**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

- corresponde a castigo de la autorretención en la fuente por \$10, de retención de ICA por \$7, el ajuste de la aproximación en el pago de impuestos por valor de 37, el pago de dominios para los diferentes programas técnicos por valor de \$ 6.528, gravamen a los movimientos financieros por compra de regalos de navidad por valor de \$ 2.694.
- (4) El valor de impuestos corresponde al pago del impuesto de Industria y Comercio correspondiente al año 2021 y 2020 por valor de \$236, al gravamen financiero por valor de \$16.828, al IVA por comisiones por de valor de \$300 y a los impuestos asumidos por valor de \$198.
  - (5) El valor de gastos de representación corresponde al pago de servicios de hoteles y restaurantes del Padre Noe como representante legal del TecMD.
  - (6) El valor de servicios corresponde al pago de servicios de telefonía por valor de \$377, Al pago de servicios de aseo por valor de \$2.815 y a los servicios pagados a SIIGO por el manejo del sistema contable por valor de \$3.053
  - (7) En el año 2021, corresponde al arrendamiento de infraestructura Aulas con In Motion. En el año 2020, el valor de los servicios de arrendamiento corresponde al alquiler de la oficina pagado al proveedor Books and Books LTDA.
  - (8) Corresponde a comisiones bancarias
  - (9) Corresponde al pago de los gastos por concepto de alojamiento, transportes y manutención en los diferentes viajes realizados por el equipo de apoyo administrativo del TecMD.
  - (10) El valor de trámites y licencias corresponde al pago por la renovación de la inscripción de la entidad ante la superintendencia de industria y comercio por valor de \$978 y la emisión de certificados de existencia y representación legal por valor de \$77.
  - (11) El valor de afiliaciones corresponde al pago por la suscripción a la Cooperativa Multiactiva Minuto de Dios
  - (12) El valor de los intangibles corresponde al reconocimiento en el año 2020 del gasto por la amortización de los registros calificados, de conformidad con las normas contables vigentes.

**17. Gastos de ventas**

	<b>Diciembre de 2021</b>	<b>Diciembre de 2020</b>
Servicios (1)	290.915	0
Gastos de personal (2)	58.393	0
Diversos (3)	5.892	0
Honorarios (4)	4.713	0
Gastos de viaje (5)	4.667	0
Arrendamientos (6)	449	0
<b>Total gastos de ventas</b>	<b>365.029</b>	<b>0</b>

- (1) El valor corresponde al servicio de teléfono por valor de \$2.058, a correo portes y telegramas por valor de \$112, publicidad por valor de \$74.439, marketing corporativo por valor de \$214.306.
- (2) El valor de gastos de personal corresponde a la nómina del TecMD, los cuales prestaron sus servicios durante el año 2021.

**FUNDACIÓN POLITÉCNICO MINUTO DE DIOS – TEC MD**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

A continuación, se detallan los rubros de gastos de personal:

	<b>Diciembre de 2021</b>	<b>Diciembre de 2020</b>
Sueldo	37.906	0
Aportes a fondos de pensión	4.610	0
Aportes a entidades promotoras de salud	3.265	0
Prima de servicios	3.216	0
Cesantías	3.216	0
Vacaciones	1.601	0
Aportes a caja de compensación	1.516	0
Aportes ICBF	1.138	0
Aportes SENA	758	0
Incapacidades	510	0
Intereses sobre cesantías	278	0
Auxilio de transporte	181	0
Aportes Admón. Riesgos	198	0
<b>Total gastos de personal</b>	<b>58.393</b>	<b>0</b>

- (3) Corresponde a comisión por matriculados por valor de \$1.846, pago de combustibles y lubricantes por valor de \$292, pago de taxis y buses por \$23, pago de casino y restaurante por valor de \$3.602 y parqueaderos por valor de \$130.
- (4) El valor de los honorarios corresponde a los honorarios por comisión de matriculados por valor de \$170 y a servicios de diseño por valor de \$4.543
- (5) Corresponde al pago de los gastos por concepto de alojamiento, transportes y manutención en los diferentes viajes realizados por el equipo de apoyo de ventas del TEC-MD.
- (6) El valor corresponde al alquiler de vehículo de la visita a Pereira.

**18. Otros ingresos**

	<b>Diciembre de 2021</b>	<b>Diciembre de 2020</b>
Donaciones (1)	2.804.520	0
Otros ingresos (2)	2	1.945
<b>Total otros ingresos</b>	<b>2.804.522</b>	<b>1.945</b>

- (1) La Corporación Universitaria Minuto De Dios realizó dos donaciones durante el año 2021, la primera por valor de \$1.700.000, registrada mediante escritura pública No 4509 del 17 de diciembre de 2021 y la segunda por valor de \$949.111 registrada mediante escritura pública No 1387 del 23 de abril de 2021. Estas donaciones se realizaron con el fin de que el TecMD desarrolle y consolide su proyecto educativo. También El 08 de abril de 2021 se registró ante la notaria 26 de Bogotá documento en el cual Alianza superior SAS y Francisco de Paula Núñez declaraban expresamente su voluntad de condonar la obligación pendiente de pago a su favor por valor de \$66.074 y 89.335 respectivamente.
- (2) En el año 2021 corresponde al ajuste a miles en el pago de las declaraciones tributarias. En el año 2020, en este rubro se encuentra la recuperación de costos del año 2019 por valor de \$ 1.190, el reconocimiento de ingresos por donación registrados en el banco de Bogotá realizados en el último trimestre de 2020 por valor de \$ 753 y \$2 correspondientes al ajuste a miles en el pago de las declaraciones.

**19. Otros gastos**

**FUNDACIÓN POLITÉCNICO MINUTO DE DIOS – TEC MD**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

	Diciembre de 2021	Diciembre de 2020
Ajuste al peso	0	3
<b>Total otros gastos</b>	<b>0</b>	<b>3</b>

**20. Ingresos / (Gastos financieros)**

Ingresos financieros	Diciembre de 2021	Diciembre de 2020
Intereses	1.027	169
<b>Total ingresos financieros</b>	<b>1.027</b>	<b>169</b>

Corresponde a rendimientos financieros pagados en las diferentes cuentas bancarias

Gastos financieros	Diciembre de 2021	Diciembre de 2020
Intereses (1)	160	20.902
Diferencia en cambio (2)	1.179	1.216
<b>Total Gastos financieros</b>	<b>1.339</b>	<b>22.118</b>

(1) Corresponde a los intereses pagados en el crédito con FODESEP, el cual fue pagado en el año 2020.

(2) Corresponde a la diferencia en cambio generada en el pago de cuentas por cobrar y cuentas por pagar con entidades extranjeras

**21. Gasto por impuesto diferido**

	Diciembre de 2021	Diciembre de 2020
Gasto por impuesto diferido	0	(575)
<b>Total gasto de impuesto diferido</b>	<b>0</b>	<b>(575)</b>

En el año 2020 se realizó el proceso de análisis de las partidas de impuesto diferido, generadas durante la adopción por primera vez a las Normas Internacionales de Información Financiera. En el análisis se evidenció que las partidas activas y pasivas de impuesto diferido no se debieron reconocer, ya que el TecMD es una institución de educación superior calificada en el Régimen Tributario Especial, por lo cual no se espera que la entidad genere impuesto de renta. Dicho lo anterior, la administración aprobó el ajuste de estas partidas generando una diferencia por \$575, la cual fue llevado al resultado del ejercicio.

**22. Impuesto sobre las ganancias.**

Según regulación colombiana en el Art. 19. del estatuto tributario son Contribuyentes del régimen tributario especial, todas las corporaciones, fundaciones y asociaciones sin ánimo de lucro, con excepción de las contempladas en el artículo 23 del estatuto tributario, para lo cual deben cumplir las siguientes condiciones:

- Que el objeto social principal y recursos estén destinados a actividades de salud, deporte, educación formal, cultural, investigación científica o tecnológica, ecológica, protección ambiental, o a programas de desarrollo social.
- Que dichas actividades sean de interés general, y
- Que sus excedentes sean reinvertidos totalmente en la actividad de su objeto social.

Excedente contable año 2021: \$1.170.713

**FUNDACIÓN POLITÉCNICO MINUTO DE DIOS – TEC MD**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

(+) Egresos no procedentes	\$30.869
<b>Excedente fiscal:</b>	<b><u>\$1.201.582</u></b>
<b>Impuesto de renta sobre egresos no procedentes (20%)</b>	<b><u>0</u></b>
Déficit contable año 2020:	\$(519.708)
(+) Egresos no procedentes	\$0
<b>Déficit fiscal:</b>	<b><u>\$(519.708)</u></b>
<b>Impuesto de renta sobre egresos no procedentes (20%)</b>	<b><u>0</u></b>

No se registra provisión para el impuesto de renta teniendo en cuenta que mediante Sentencia 23781 del 4 de diciembre de 2019 notificada el 16 de diciembre El Consejo de Estado consideró que, los egresos improcedentes no pueden tenerse como un factor positivo adicional que aumente la base gravable del impuesto o que directamente pueda someterse a imposición como una suerte de renta líquida gravable especial, sino que lo único que implica un egreso improcedente es un mayor valor del beneficio neto, el cual por regla general estará sometido al 20%, salvo que se demuestre su reinversión en la actividad meritoria que dé lugar a la exención del RTE.

**23. Hechos subsecuentes**

Entre el 01 de enero de 2022 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no han ocurrido eventos significativos que pudieran afectar la situación financiera del FUNDACIÓN POLITÉCNICO MINUTO DE DIOS – TEC MD

**24. Contingencias y compromisos.**

Los directivos del FUNDACIÓN POLITÉCNICO MINUTO DE DIOS – TEC MD y sus asesores legales consideran que no existen contingencias ni compromisos que requieran provisiones ni revelaciones.